

Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica Expediente: DPCR2024/12134

INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO

Jefatura del Departamento/Servicio: 1ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica	Num. Expediente: DPCR2024/12134
Objeto del contrato Licencias suscripciones OpenText - Microfocus GroupWise y ZENworks 3 años	Tipo de contrato Suministros

La Jefatura del Departamento/Servicio de Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica, propone al órgano de contratación de la Diputación de Ciudad Real competente la celebración del contrato Licencias suscripciones OpenText - Microfocus GroupWise y ZENworks 3 años.

1. Objeto del Contrato.

Licencias suscripciones OpenText - Microfocus GroupWise y ZENworks 3 años.

No se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y los umbrales establecidos para cada procedimiento de contratación y tipo de contrato.

2. Importe.

BASE IMPONIBLE: 105500 €

IVA: 22155 € TOTAL: 127655 €

Duración 3 años

3 Años	Importe (SIN IVA)
Suministro de 665 Licencias, suscripciones Software	83.000,00€
Microfocus, Enterprise Messaging (mailbox) y 350 ZENwork	
Bolsa de 300 horas Servicio de Soporte Avanzado	22.500,00
TOTAL	105.500,00€

3. Indicación de la finalidad institucional que se persigue.

Suministro y mantenimiento de las LICENCIAS SUSCRIPCIONES SOFTWARE OpenText - Microfocus GROUPWISE y ZENworks, así como la contratación de los servicios de soporte avanzados, con una duración de 3 años

- 4. Justificación de la ausencia o insuficiencia de medios técnicos o personales propios. No se disponen de los medios materiales para este contrato.
- 5. Características principales del contrato propuesto, incluyendo su duración estimada Las especificada en el Pliego de Prescripciones Técnicas, punto 4 "Requisitos Suministro"
 - 6. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado y motivación de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.
 - 7. Procedimiento de selección del contratista que se propone.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica Expediente: DPCR2024/12134

Procedimiento abierto

8. Motivos que justifican el procedimiento de selección del contratista y la conveniencia, o no, de dividir en lotes el objeto del contrato.

Procedimiento abierto, con valoración exclusiva del precio ofertado por cada licitador.

Todos los licitadores, deberán entregar a la Diputación Provincial de Ciudad Real con el fin de demostrar su capacidad técnica, los siguientes documentos, para poder cubrir con garantías los productos implantados

- Distribuidor autorizado de Micro Focus Software, en España
- Certified Novell Instructor (CNI)
- Certified Novell Engineer (CNE)
- Certified Novell ZENworks Administrator (CNZA)
- Certified Linux Professional (CLP)
- Certified Linux Administrator (CLA)
- Novell Certified Engineer Enterprise Services (NCE ES)
- Certified Novell Workgroup Technical Specialist
- 9. Lotes que se proponen, en su caso.

No procede la división en lotes, dada la naturaleza del objeto de la contratación

- 10. En su caso, criterios de interés público que hayan de tenerse en cuenta para la adjudicación del contrato. En su caso, valoración de la posible incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación y en relación la participación de la pequeña y mediana empresa.
- 11. Propuesta de designación de Responsable de la ejecución del contrato/Director facultativo. Jose Manuel Holgado Torquemada.
 - 12. Otras consideraciones, en su caso (Clasificación exigible,... etc.).

1. Firma.

2. Firma.

RESPONSABLE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO

CONFORME PROPUESTA

PROPUESTA

DIPUTADO/A RESPONSABLE

3. Firma (sólo si procede en contratos menores)

RETENCIÓN DE CRÉDITO

4. Firma (sólo si procede en contratos menores)

APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR

PRESIDENTE/DIPUTADO/A RESPONSABLE

(1) Conforme a la establecido en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del Real Decreto Ley 3/2020 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE refleiado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica Expediente: DPCR2024/12134

de Febrero, se informa que no se está alterando el objeto del contrato/ o de los contratos con el fin de evitar la aplicación de los umbrales fijados en el apartado 1 del citado artículo 118.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.